Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 27 de mayo de 2013 se ha aprobado, con carácter inicial, la modificación de la relación de puestos de trabajo del ejercicio 2012, correspondiente al personal laboral, que fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento de fecha 23 de julio de 2012 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 172, de 28 de julio de 2012), en lo que respecta al puesto de trabajo de Arquitecto/a Superior, grupo A1, y, en concreto, la cuantía del complemento de puesto.

De conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 169 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el correspondiente expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Illescas 3 de junio de 2013.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 5464